



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
A L C A L D I A

29 NOV 2021

ANGOL,

002139

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

a) *Teniendo presente la Ley N° 21.289 de fecha 16 de Diciembre de 2020, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2021.*

b) *La sesión del Concejo Municipal N° 34 de fecha 01 de Diciembre de 2020, aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2021.*

c) *Resolución N° 7 del 2019, Contraloría General de la República, dicta normas sobre exención trámite de Toma de Razón.*

d) *El Oficio Ord. N° 207 de fecha 04 de Noviembre de 2021, del Director subrogante del Departamento de Salud Municipal Sr. José Alarcón Vargas, que solicita transferencia de recursos para financiar el gasto del personal que presta servicios en la Farmacia Comunitaria de Angol (Químico Farmacéutico Sra. Alejandra Valderrama E. y TNS de Farmacia Sra. Verónica Leiva U.), correspondiente al periodo comprendido entre enero a octubre del 2021.*

e) *La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.*

DECRETO:

1.- **Concédate Aporte al DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**, por la suma de **\$21.418.884.-** (Veintiún millones cuatrocientos dieciocho mil ochocientos ochenta y cuatro pesos), para financiar el gasto del personal que presta servicios en la Farmacia Comunitaria de Angol (Químico Farmacéutico Sra. Alejandra Valderrama E. y TNS de Farmacia Sra. Verónica Leiva U.), correspondiente al periodo comprendido entre enero a octubre del 2021.

2.- *Procédase por el Departamento de Administración y Finanzas a girar la suma anteriormente indicada con cargo al Items 215-24-03-101-002, del Presupuesto Municipal Vigente.-*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


* MUNICIPALIDAD
* SECRETARIO MUNICIPAL *
ANGOL
MARISOL HERNÁNDEZ ASTETE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JENN/MHA/JRM/jlcml

DISTRIBUCION

- Tesorería Municipal
- Interesado
- Archivo Secretaría Municipal
- Transparencia


* MUNICIPALIDAD
* ALCALDE *
ANGOL
JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL